

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.-AVISOS Y NOTICIAS

Año XV Núm. 5813

Teléfono 27

Palma de Mallorca Miércoles 24 de Abril de 1901

OFICINAS

Conquistador, 30

EDICIÓN DE LA TARDE

TÉLEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Ingléses y boers

Madrid 24 á las 2'10

Dicen de la Colonia del Cabo que el general Dewet atravesó el día 18 la vía férrea de Wolochock.

Noticias recibidas de Londres aseguran que se encuentra en Senekal unos 18.000 boers prisioneros.

Parece que los ingleses activan la campaña en el Transvaal.

Candidatura republicana

Madrid 24 á las 2'30

La candidatura republicana de Madrid la forman los señores Pi y Margall y Palma, federales; Reneyam y Zabala, progresistas y Constantino Rodriguez y otro de la fusión.

Los señores Ezquerdo y Salmeron se han negado á entrar en candidatura.

Noticias varias

Madrid 24 á las 3

La ampliación de las bases de reforma de la ley municipal, tendrá un sentido ampliamente democrático y una tendencia acentuada contra la idea de volver á los tiempos de los alcaldes corregidores.

Se acordó la concesión de un crédito para la exploración de los terrenos del río Muni.

El decreto que habla de los contadores eléctricos, dice que se creará un laboratorio de comprobación.

Pago á los maestros.-Una circular

Madrid 24 á las 3'10

> > 3'15

> > 3'20

> > 3'30

> > 3'40

Se ha publicado una circular para recoger datos relativos al pago de los maestros para que sirvan de precedente á la resolución que adopte el Gobierno.

En ella se abre una información durante quince días á la que necesariamente acudirán todos los rectorados, juntas provinciales de instrucción, inspecciones provinciales de enseñanza y la dirección del museo pedagógico.

Dicha información se reducirá al siguiente cuestionario:

¿El actual sistema de pagar á los maestros establecido en el Real Decreto de 21 de Julio, ha dado en la práctica mejor resultado que los anteriores?

¿Los estados comparativos de la deuda y haberes del magisterio anterior y posterior á dicho decreto se diferencian?

¿Que reformas pueden simplificar el procedimiento actual de pagos? ¿Conviene efectuarlo mensual ó trimestralmente ó por medio del nombramiento de habilitados?

¿Conviene al magisterio la acumulación de retribuciones á los sueldos computados en aquellas en un tercio de estas?

¿Es suficiente la consignación del material y están bien explicadas las condiciones para su inversión?

¿Que sueldo mínimo debe darse á los maestros?

¿Deben incorporarse al presupuesto de Estado las obligaciones de primera enseñanza?

Dicha circular va encabezada por un extenso preámbulo en el que se habla de las quejas que se reciben de toda la península y que el gobierno trata de reparar.

Temporales.-Reforma

Madrid 24 á las 2'30

En la America del Norte reinan furiosos temporales. Un ciclón ha ocasionado 200 víctimas.

El general Weyler quiere llevar pronto á la práctica la reforma de la enseñanza de equitación en el ejército.

Del extranjero

Madrid 24 á las 2'30

En Alaska (Rusia) se han encontrado 270 mineros muertos de frío.

Háblase de nuevas negociaciones del general Botta.

Don Aníbal Zañarqui ha formado gobierno en Chile.

De Londres.-De Manila

Madrid 24 á las 2'30

Dicen de Londres que la Cámara de los Comunes ha desechado la proposición de los irlandeses de crear una universidad católica en Irlanda.

De Manila dicen que los yankees necesitan al menos un año para pacificar el archipiélago y añaden también que casi todos los frailes han sido expulsados.

Mencheta

Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

BOLETIN

REVISTA DE NOTICIAS

NUMERO 30

Publicado el 15 de Julio de 1901

Año 7

Numero 30

ERRORES DE LA TARDE

El mundo entero se ha enterado de que el gobierno de los Estados Unidos ha decretado la prohibición de la exportación de armas de fuego a México. Esta medida, que ha sido tomada en consecuencia de la reciente revolución mexicana, ha causado gran sorpresa y preocupación en el país de destino.

El gobierno de los Estados Unidos ha declarado que esta prohibición es una medida necesaria para mantener la paz y la estabilidad en México. Sin embargo, muchos mexicanos consideran que esta medida es una injerencia en sus asuntos internos y una violación de su soberanía.

Se espera que esta medida tendrá un impacto significativo en el comercio de armas entre los Estados Unidos y México. Sin embargo, también se cree que puede contribuir a la desmilitarización de México y a la promoción de la paz en el país.

El gobierno de los Estados Unidos ha insistido en que esta medida es una respuesta directa a la situación de inestabilidad en México. Sin embargo, se espera que el gobierno mexicano tome medidas para abordar las causas subyacentes de la revolución y promover la reconciliación nacional.

Se espera que esta medida tendrá un impacto significativo en el comercio de armas entre los Estados Unidos y México.

El mundo entero se ha enterado de que el gobierno de los Estados Unidos ha decretado la prohibición de la exportación de armas de fuego a México. Esta medida, que ha sido tomada en consecuencia de la reciente revolución mexicana, ha causado gran sorpresa y preocupación en el país de destino.

El gobierno de los Estados Unidos ha declarado que esta prohibición es una medida necesaria para mantener la paz y la estabilidad en México. Sin embargo, muchos mexicanos consideran que esta medida es una injerencia en sus asuntos internos y una violación de su soberanía.

Se espera que esta medida tendrá un impacto significativo en el comercio de armas entre los Estados Unidos y México. Sin embargo, también se cree que puede contribuir a la desmilitarización de México y a la promoción de la paz en el país.

El gobierno de los Estados Unidos ha insistido en que esta medida es una respuesta directa a la situación de inestabilidad en México. Sin embargo, se espera que el gobierno mexicano tome medidas para abordar las causas subyacentes de la revolución y promover la reconciliación nacional.

Se espera que esta medida tendrá un impacto significativo en el comercio de armas entre los Estados Unidos y México.

El mundo entero se ha enterado de que el gobierno de los Estados Unidos ha decretado la prohibición de la exportación de armas de fuego a México. Esta medida, que ha sido tomada en consecuencia de la reciente revolución mexicana, ha causado gran sorpresa y preocupación en el país de destino.

El gobierno de los Estados Unidos ha declarado que esta prohibición es una medida necesaria para mantener la paz y la estabilidad en México. Sin embargo, muchos mexicanos consideran que esta medida es una injerencia en sus asuntos internos y una violación de su soberanía.

Se espera que esta medida tendrá un impacto significativo en el comercio de armas entre los Estados Unidos y México. Sin embargo, también se cree que puede contribuir a la desmilitarización de México y a la promoción de la paz en el país.

El gobierno de los Estados Unidos ha insistido en que esta medida es una respuesta directa a la situación de inestabilidad en México. Sin embargo, se espera que el gobierno mexicano tome medidas para abordar las causas subyacentes de la revolución y promover la reconciliación nacional.

Se espera que esta medida tendrá un impacto significativo en el comercio de armas entre los Estados Unidos y México.